

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL



IVI091203TN6
Registro Federal de Contribuyentes

INDUSTRIAS VINFA
Nombre, denominación o razón
social

idCIF: 14110666919
VALIDA TU INFORMACIÓN
FISCAL



HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
**SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO A 05 DE
JUNIO DE 2020**



IVI091203TN6

Datos de Identificación del Contribuyente:

RFC:	IVI091203TN6
Denominación/Razón Social:	INDUSTRIAS VINFA
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE
Nombre Comercial:	INDUSTRIAS VINFA
Fecha inicio de operaciones:	03 DE DICIEMBRE DE 2009
Estatus en el padrón:	ACTIVO
Fecha de último cambio de estado:	03 DE FEBRERO DE 2010

Datos de Ubicación:

Código Postal:45601	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: CALLE INDEPENDENCIA	Número Exterior: 363-B
Número Interior:	Nombre de la Colonia: STA. MA. TEQUEPEXPAN
Nombre de la Localidad: TLAQUEPAQUE	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: SAN PEDRO TLAQUEPAQUE
Nombre de la Entidad Federativa: JALISCO	Entre Calle: CALLE COMONFORT
Y Calle: PROLONGACION AV. COLON	Correo Electrónico: glassmg@hotmail.com

Página [1] de [3]



**GOBIERNO DE
MÉXICO**

Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

Tel. Fijo Lada: 33

Número: 36940800

Actividades Económicas:

Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Fabricación de otros productos metálicos	35	25/10/2016	
1	Fabricación de otras partes para vehículos automotrices	34	03/12/2009	
2	Fabricación de muebles, excepto cocinas y muebles de oficina y estantería	31	03/12/2009	

Regímenes:

Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	03/12/2009	

Obligaciones:

Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	03/12/2009	
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/12/2009	
Declaración informativa anual de clientes y proveedores de bienes y servicios. Impuesto sobre la renta.	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	03/12/2009	
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	03/12/2009	
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	03/12/2009	
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/04/2010	
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2010	
Entero de retenciones de IVA Mensual	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018	
Entero de retención de ISR por servicios profesionales. MENSUAL	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	16/02/2018	
Entero mensual de retenciones de ISR de ingresos por arrendamiento.	Conjuntamente con la retención por salarios o asimilados a salarios (17 de cada mes en su defecto)	16/02/2018	

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección

**Contacto**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx

<http://sat.gob.mx>

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: 01 (55) 8852 2222, desde el extranjero: 1 844 28 73 803, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello:

Sello Digital:

||2020/06/05||VI091203TN6|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|20000108888800000031||
EqJDkDiSJb9rACwFFI6inBSCQc3kFXjML6D7X+rUUIq+a+IIDpfK5Mxj0YyGbqhbjcNH213IAayITJpbrFxyubI5BIq
UsIB7g/sSTtTpN43ce/tDk10Ng4kKcSrozY1IEKL0OKXLgt6lrWkNXGXD4I0+mdAE9/RR1gjX3NjHQec=



Contacto

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300, Ciudad de México.
Atención telefónica: 627 22 728 desde la Ciudad de México,
o 01 (55) 627 22 728 del resto del país.
Desde Estados Unidos y Canadá 1 877 44 88 728.
denuncias@sat.gob.mx